

De: Grupo Municipal VOX Las Rozas

A: Ángel Luis Fernández-Polo (Portavoz de Gobierno)

C.C: Secretaría General

Don Ignacio Serrano Garrido, concejal del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Las Rozas, en representación de él mismo y al amparo de lo establecido por la Ley 7/1985 de 2 de abril que regula las Bases del Régimen Local y del artículo 97.5 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre de aprobación de Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, formula la siguiente ENMIENDA:

ENMIENDA DE ADICIÓN A LA MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE MÁS MADRID SOBRE LA CREACIÓN DE UN GRUPO DE SALUDA DE MONTAÑA

Se incluya el siguiente acuerdo:

- *Que se proceda a la elaboración y puesta en marcha de un programa de actividades por parte de la Directora General de Turismo de Las Rozas*

Ignacio Serrano Garrido
Concejal Grupo Municipal VOX Las Rozas



Grupo municipal VOX Las Rozas

Plaza Mayor 1. 28231 Las Rozas de Madrid. Despacho 160. vox@lasrozass.es

